

NIT, 800186268-7

RESOLUCIÓN Nº 081 de 2023

(6 de diciembre de 2023)

"Por la cual se nombra una comisión accidental de la Honorable Asambiea Departamental"

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA; en uso de sus

atribuciones legales y Constitucionales, Ordenanzales y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo consagrado en el artículo 13 de la Resolución 061 de 2023 "Por medio de la cual se abre y reglamenta la convocatoria pública previa a la elección del cargo de secretario (a) General de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para el año 2024", se hace necesario conformar una comisión accidental en la Honorable Asamblea Departamental.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese a los Honorables Diputados, CARLOS CARVAJAL JIMENEZ, ORLY ROZO LOZANO y MARCELA SJOGREEN VELASCO, como integrantes de la **Comisión Accidental**.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los seis (6) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

IVAN GARCIA JIMENEZ
PRESIDENTE